



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 248-2015-P/IPD

Lima 11 de Junio de 2015

VISTOS: El Oficio N° 77-2015-FDPKF de fecha 04 de junio de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu y el Informe N° 169-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 08 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 77-2015-FDPKF cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 04 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado **"6° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE WUSHU"** que se realizará del 12 al 14 de junio de 2015, en la ciudad de San Lorenzo - Paraguay;

Que, mediante Informe N° 169-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 08 de junio de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu en el evento deportivo señalado en el considerando anterior;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, en ese sentido es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano", aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu la participación en el evento deportivo **"6° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE WUSHU"** que se realizará del 12 al 14 de junio de 2015, en la ciudad de San Lorenzo - Paraguay; la misma que se encuentra conformada por once (11) personas:

DEPORTISTAS Y OFICIALES SUBVENCIONADOS:

- | | | |
|----|-------------------------------------|-----------------------|
| 1. | CERRON QUINTANILLA, GABRIELA ISABEL | : DEPORTISTA |
| 2. | CERRON QUINTANILLA, MARCO ANTONIO | : DEPORTISTA |
| 3. | FLORES RUIZ, YURI | : DEPORTISTA |
| 4. | HUANG HERMIDA, MARTIN XIANGDONG | : DEPORTISTA |
| 5. | LANDA CCATAMAYO, RUTH WUENDOLI | : DEPORTISTA |
| 6. | ORTIZ GOMEZ, ERNESTO MAURICIO | : DEPORTISTA |
| 7. | REGALADO MONTEVERDE, MIGUEL EDUARDO | : COORDINADOR TECNICO |

DEPORTISTAS Y OFICIALES NO SUBVENCIONADOS:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------------------------|
| 8. | CHAVEZ FERNANDEZ, DULCE DENNY | : DEPORTISTA |
| 9. | FLORES PEREZ, SEBASTIAN GABRIEL | : DEPORTISTA |
| 10. | ARCE LOAYZA, RUBEN HUMBERTO | : MEDICO |
| 11. | PASTOR CALDERON, MIGUEL ANGEL | : PRESIDENTE DE DELEGACION |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 248-2015-P/IPD.....

Lima 11 de Junio de 2015

Artículo 2°.- PRECISAR, que la fecha de salida y fecha de retorno de la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu se encuentran señaladas en el Informe N° 169-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 08 de junio de 2015.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu dentro del segundo trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

Artículo 4°.- Procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.


DR. SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

